









ACUERDO 011 DE 2020 (26 DE AGOSTO)

Por el cual se actualiza y adopta la Política para la Formación Transversal en Emprendimiento "UNINAVARRA EMPRENDE"

LA ASAMBLEA DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA

en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas mediante Acuerdo 005 de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los artículos 24º y 26º del Acuerdo 005 de 2011 del Consejo Superior – *Estatuto General-*, la Asamblea de Fundadores es el máximo órgano de gobierno de la Fundación, correspondiéndole la definición de las políticas y lineamientos carácter general, necesarios para el fortalecimiento y crecimiento institucional, en todos sus ámbitos.

Que la Fundación Universitaria Navarra fijó como misión el configurarse como una comunidad universitaria de generación de conocimiento, que con **visión empresarial** y social y bajo los principios de la excelencia académica, profundiza en el aprendizaje autónomo, producción y aplicación del conocimiento para la formación integral de los colombianos.

Que para la formación integral de los estudiantes de UNINAVARRA y el perfil emprendedor de éstos y los graduados, se hace necesario establecer los lineamientos para el desarrollo de actividades transversales a través de diferentes espacios académicos, que propendan por la consolidación de una cultura de emprendimiento al interior de la Institución.

Que en virtud de lo anterior, la Asamblea de Fundadores de UNINAVARRA en sesión extraordinaria de la fecha, según Acta 004, una vez revisada la propuesta de actualización de la Política para la Formación Transversal en Emprendimiento "UNINAVARRA EMPRENDE", resolvió adoptarla y aprobarla en el presente Acuerdo.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. OBJETO. Actualizar y adoptar la Política para la Formación Transversal en Emprendimiento "UNINAVARRA EMPRENDE", consignada en el documento adjunto, el cual hace parte integral del presente Acuerdo.

Página **1** de **19** Acuerdo 011 del 26 de agosto de 2020 Asamblea de Fundadores











ARTÍCULO 2º. RESPONSABLES. Los responsables de velar por la debida aplicación de la Política para la Formación Transversal en Emprendimiento "UNINAVARRA EMPRENDE", son las siguientes autoridades y unidades:

- 1. El Consejo Superior
- 2. El Presidente de la Fundación
- 3. El Rector de la Institución
- 4. Los Líderes Misionales:
 - 4.1. El Vicerrector Académico
 - 4.2. El Vicerrector de Posgrados y Extensión
 - 4.3. El Líder de Proyección Social
 - 4.4. El Líder del Centro de Investigaciones de UNINAVARRA CINA
- 5. El Líder del Centro de Emprendimiento y Sostenibilidad
- 6. El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

PARÁGRAFO. La Presidencia reg<mark>lamentar</mark>á, de acuerdo a sus competencias, los procesos y procedimientos que se requieran para la debida ejecución de la presente Política.

ARTÍCULO 3º. PLANEACIÓN. La Institución incorporará en su proceso de formulación del Plan de Desarrollo Institucional la presente Política para la Formación Transversal en Emprendimiento "UNINAVARRA EMPRENDE".

ARTÍCULO 4º. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA. La Presidencia de UNINAVARRA, será la encargada de establecer a través de los diferentes procesos institucionales, los indicadores, las metodologías de seguimiento, medición y evaluación de la Política. Los resultados de la Política deberán ser evaluados por lo menos una vez en cada vigencia.

ARTÍCULO 5º. VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva, a los veintiséis (26) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020).

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA

Presidenta - Asamblea de Fundadores

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ

Secretaria - Asamblea de Fundadores

Revisó: Diana Ortíz - Directora Jurídica (e)

Página **2** de **19** Acuerdo 011 del 26 de agosto de 2020 Asamblea de Fundadores

Nit. 900480042-2 Calle 10 N°. 6-41 Neiva - Huila - Colombia Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089 www.uninavarra.edu.co e-mail: uninavarra@navarra.edu.co VIGILADA MINEDUCACIÓN













Política para la Formación Transversal en Emprendimiento "UNINAVARRA EMPRENDE"











POLITICA PARA LA FORMACION TRANSVERSAL EN EMPRENDIMIENTO.

A. LA FORMACIÓN EN EMPRENDIMIENTO

El concepto de Emprendimiento (Entrepreneurship) ha venido cobrando desde finales del siglo XX una mayor importancia no solo en los ámbitos económicos y de las políticas de desarrollo, debido a la clara relación existente entre este y el crecimiento económico, planteada entre otros por los diferentes reportes del Global Entrepreneurship Monitor¹, sino que día a día trasciende de la óptica de las ciencias económicas y administrativas, a convertirse en una nueva tendencia de importante debate en otras esferas como lo es el mundo académico y más específicamente en la educación superior, a tal punto que instituciones como la Unión Europea se han dedicado a formular sendas políticas enfocadas a su fomento y desarrollo, haciendo especial énfasis en lo que concierne a la educación y su papel frente a esta temática, tal como se evidencia en algunos apartes del Libro Verde sobre el espíritu empresarial en Europa (2003):

"el papel esencial de la educación en el desarrollo de competencias y actitudes, así como la necesidad de cambiar las mentalidades para lograr una sociedad más empresarial"

"La educación en espíritu empresarial debería favorecer el desarrollo de una variedad de competencias y rasgos personales útiles: curiosidad, apertura al aprendizaje continuo, actitud pro-activa, autonomía y creatividad. Entre las otras competencias empresariales que se mencionaron figuran la capacidad de resolver problemas, el pensamiento crítico y las aptitudes interpersonales".

"En la educación superior, todos los programas deberían incluir sistemáticamente el concepto de espíritu empresarial y los no económicos, cursos de gestión".

El término Emprendedor tiene su origen en el vocablo francés "Entrepreneur", y su primera referencia está asociada al economista Richard Cantillon (1755), en su texto "Essai Sur la Nature du Commerce en Général"; para este autor el "Emprendedor" se asociaba a una persona caracterizada por el hecho de comprar productos a precios conocidos para

¹ El Global Entrepreneurship Monitor – GEM: Es la Principal Investigación a nivel mundial en temas de emprendimiento y creación de empresas, que se viene desarrollando desde la década de los 90 bajo el liderazgo del Babson College.











venderlos en el mercado a precios desconocidos, asociando entonces el concepto del emprendedor a una situación claramente definida por el riesgo; en este mismo sentido Alfred Marshall (1880) sitúa a los emprendedores como líderes por naturaleza que están dispuestos a actuar bajo condiciones de incertidumbre causada principalmente por la ausencia de información completa.

Estas primeras acepciones han venido evolucionando a lo largo de la historia, inicialmente desde una clara y fuerte orientación económica representada por importantes autores tales como Say (1852), Scumpeter (1961 y 1965), Knight (1921), Baumol (1968 y 1993) Braudel (1985) y Casson (1982) entre muchos otros, a un enfoque mucho más orientado al emprendedor como individuo y por ende a sus características psicológicas y comportamentales. Este nuevo enfoque psicológico tal y como lo mencionan Pulgarín y Cardona (2012), se refiere a un aspecto principalmente comportamental, en el que el emprendedor se ve como un individuo dotado de diversas características que pueden conllevar a una acción emprendedora en cualquier tipo de organización incluyéndose principalmente a las empresariales.

De esta manera en el marco de este enfoque, el estudio de la personalidad emprendedora y más específicamente el de las competencias de los emprendedores se convierte en un eje fundamental para el planteamiento de esquemas o modelos de formación y desarrollo de este tipo de individuos, para ello los trabajos entre otros de McClelland (1961), Collins, Moore y Unwalla (1964) y Timmons y Spinelli (2008) entre muchos otros son de gran orientación, encontrando coincidencias en el hecho de que los principales rasgos asociados a la personalidad emprendedora se encuentran en aspectos tales como la motivación al logro, la propensión a asumir riesgos, la necesidad de independencia, el locus de control interno, la visión de futuro y el trabajo en equipo entre muchos otros.

Ahora bien, la amplia riqueza en la literatura e investigación en torno al emprendimiento y más específicamente a las características de los emprendedores ha representado entonces una gran variedad de resultados y conceptos asociados a criterios tales como los atributos, comportamientos, habilidades, valores y competencias de los emprendedores, siendo estas últimas las de mayor desarrollo y difusión sobre todo a partir de su importancia para el planteamiento, diseño y desarrollo de programas y proyectos para la formación de emprendedores.

Se convierten entonces de gran utilidad resultados de estudios como los de Correa, Delgado y Conde (2012) en que luego de una importante revisión de la literatura especializada se identifica las veinte principales competencias emprendedoras de mayor uso y referencia, siendo estas (en orden de relación):











- 1. Riesgos Calculados
- 2. Iniciativa / Autonomía
- 3. Innovación / Creatividad
- 4. Orientación a Resultados
- 5. Autoconfianza
- 6. Desarrollo de Relaciones
- 7. Perseverancia
- 8. Pensamiento Estratégico
- 9. Búsqueda de Información
- 10. Capacidad de Planificación
- 11. Compromiso / Productividad
- 12. Dinamismo / Energía
- 13. Responsabilidad
- 14. Calidad del trabajo
- 15. Impacto e Influencia
- 16. Control Directivo
- 17. Liderazgo
- 18. Locus de Control Interno
- 19. Resolución de Problemas
- 20. Integridad

Sin embargo todas y cada una de las competencias anteriormente relacionadas hacen parte de la caracterización general del emprendedor, y por ello se asocian igualmente al concepto de "Emprendimiento Corporativo", descrito por Burgelman (1983) como aquellas actividades emprendedoras dentro de las empresas ya existentes y que da origen a la categoría de los intraemprendedores o intrapreneuship, término utilizado por Pinchot (1999) para referirse a aquellos emprendedores que si bien no son empresarios son actores fundamentales dentro de la gestión de empresas existentes y cuyo papel puede llegar a culminar en la generación de esquemas de Spin Off, aquellos procesos por los cuales los emprendedores corporativos pasan de una vieja institución a conformar una nueva organización (Klepper, 2001)

Tal y como lo menciona Kantis (2002), la adquisición y desarrollo de las competencias de los emprendedores obedecen a un proceso de naturaleza social y que por lo tanto es importante conocer la forma como desde los diferentes ámbitos (la familia, el sistema educativo, las empresas, las instituciones de formación profesional) aportan al surgimiento de la vocación, las actitudes, las habilidades y los conocimientos de los emprendedores, de allí la importancia del sistema educativo como gestor de emprendedores un rol asociado generalmente a la llamada educación empresarial, que de acuerdo con Berdugo (2006) fue iniciada ya de manera sistemática en los Estados Unidos, es decir como una práctica social.











hacia la mitad del siglo XX; y cuyos efectos son altamente positivos pues se ha observado que la existencia de programas en emprendimiento durante la formación profesional, aumentan en forma positiva y significativa, la permanencia y éxito profesional en los programas de educación superior (Castellanos y Otros 2003).

Ya para el caso colombiano, la formación de emprendedores desde Instituciones de educación Superior, es un fenómeno mucho más reciente donde unas pocas Universidades fungieron como pioneras en las décadas de los 60 y 70, destacando entre ellas la entonces Escuela de Administración de Negocios (EAN) en Bogotá, el ICESI en Cali y EAFIT en Medellín; sin embargo es de destacar a partir de finales de los años noventa el surgimiento de un amplio movimiento de formación de emprendedores desde las diferentes universidades a lo largo del país, tal vez como respuesta a la fuerte crisis laboral de la época. Sin embargo, desde estos inicios y hasta nuestros días, la principal orientación en la educación superior colombiana frente al tema del emprendimiento ha sido la de desarrollar cursos o en algunos pocos casos Programas adscritos a las Facultades de Ciencias Económicas o Administración de Empresas, los cuales se soportan principalmente en el desarrollo de cursos encaminados a la elaboración de Planes de Negocio. Es así como son aislados los casos de Universidades que planteen un trabajo en torno al emprendimiento de manera transversal para sus diferentes programas académicos, o que contemplen valida dentro de la formación de emprendedores la opción del intraemprendimiento o el emprendimiento corporativo, y que para ello busquen abordar el proceso emprendedor mucho más allá que de las herramientas administrativas y gerenciales necesarias para la formulación de un Plan de Negocios.

Con la sanción de la ley 1014 de 2006, el gobierno colombiano quiso plantear una nueva apuesta por la generación de una "cultura emprendedora", lo que se vio reflejado en iniciativas como la conformación de las Redes Nacional y Regionales de Emprendimiento, así como la generación de las "Cátedras Emprendedoras" en las diferentes instituciones de educación (La ley convoca a este propósito desde las instituciones de educación básica, hasta las universitarias), y la validación de Planes de Negocio para la creación de nuevas empresas como trabajos de grado para los futuros profesionales; en este sentido durante los últimos años han surgido importantes esfuerzos encaminados a desarrollar al interior de las Instituciones de Educación Superior (IES) nuevos esquemas para el desarrollo del emprendimiento, programas tales como "Jóvenes con Empresa" apoyado por el Banco Interamericano de Desarrollo en más de 90 IES de tres ciudades del país, o iniciativas privadas como el Concurso Santander de la red Universia son entre muchos otros dos ejemplos de este tipo de acciones que buscan acercar el concepto del emprendimiento a los nuevos profesionales a través de sus Universidades.











El papel entonces de las Instituciones de Educación Superior a la hora de abordar el emprendimiento debe ser mucho más integral y estar enfocado no solamente en la formación de emprendedores como gestores de nuevas empresas u organizaciones, sino igualmente en intraemprendedores como soporte para el desarrollo y crecimiento de las ya existentes. Frente a este reto claramente ya se han fijado férreas posiciones referentes a que el ser emprendedor es una actitud que puede ser desarrollada, ya que como lo menciona Aranzadi (1992) esta es una conducta que se aprende, y por ende las competencias asociadas pueden ser desarrolladas en el marco de un proceso de formación, el cual debe estar abierto a las diferentes áreas del conocimiento, pues claramente la capacidad de emprender, y sobre todo el hecho de ser capaz de generar valor a través del desarrollo de las organizaciones, es una tarea que trasciende más allá de la injerencia de las ciencias económicas y administrativas.

Esto representa entonces un reto para las Universidades, no solo a la hora de generar políticas en torno a su papel frente al emprendimiento, el cual se proyecta cada día más como parte de su compromiso y su propuesta de valor hacia la formación de profesionales, que gracias a sus competencias laborales se conviertan en verdaderos actores de la vida productiva, bien sea como generadores de nuevos puesto de trabajo a partir de la creación de nuevas empresas, o como dinamizadores de las ya existentes, sino de manera mucho más puntual en cómo abordar esta temática tanto desde el enfoque curricular de sus programas académicos, como desde el orden pedagógico para poder realmente desarrollar estas nuevas competencias en sus egresados.

B. EL EMPRENDIMIENTO EN COLOMBIA

El fenómeno del emprendimiento en Colombia cobra año a año mayor importancia, en la actualidad es una actividad que hace presencia de manera muy dinámica tanto en las políticas gubernamentales tal y como se evidencia en la Política Nacional de Emprendimiento del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, así como en varios de los documentos CONPES referentes a temáticas como la innovación y el Desarrollo Empresarial, o en muchos de los Programas de Gobierno tanto municipales como departamentales y obviamente el nacional; como en la legislación nacional, principalmente a través de las leyes 1014 de 2006 y la ley 1429 del 2010, siendo estas referencias un claro síntoma del crecimiento y la cada vez mayor importancia de este tema para la sociedad colombiana.

Lo anterior es mucho más significativo si se observan entre otros, los resultados de investigaciones tales como el Global Entrepreneurship Monitor, la más grande investigación en temas de emprendimiento a nivel mundial, este estudio que año a año monitorea la actividad emprendedora en más de 50 países del mundo, ha ubicado a Colombia desde el











año 2006 (época en que se inició el estudio en Colombia) como uno de los cinco países que a nivel global presentan mayores tasas de "actividad emprendedora", pues de acuerdo con los resultados presentados durante los cinco últimos años el promedio de esta tasa tal y como se visualiza en el siguiente cuadro ha estado siempre por encima del 20%, esto significa que de acuerdo con la población nacional en el rango de edades objeto del estudio (entre los 18 y 65 años) más de 6 millones de ciudadanos se encuentran vinculados a un proceso de creación de empresas.

Gráfica Nº 1 – Tasa de Actividad Emprendedora en Colombia 2006 – 2018



2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018

Fuente: Informe GEM Colombia 2018 / 2019

Sin embargo este copioso número de iniciativas empresariales, se caracteriza por tener una muy alta participación de los que el informe GEM denomina "emprendimientos por necesidad", es decir aquellas propuestas empresariales que surgen principalmente de iniciativas enfocadas a la solución de problemas de subsistencia de sus gestores que del análisis y aprovechamiento de oportunidades por parte del mercado, una situación que se hace más dramática si se compara con los promedios presentados por aquellos países que en el estudio GEM son determinados como economías basadas por los factores, tal como se evidencia en la gráfica N°2.



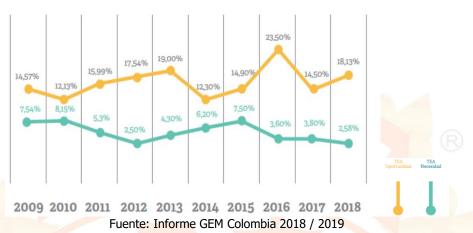






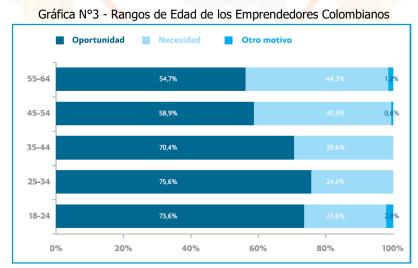


Gráfica N° 2 – TEA por Oportunidad Vs TEA por Necesidad 2009/2018.



Otros de los importantes aportes generados por el estudio GEM, se encuentra en la caracterización del emprendedor colombiano y sus propuestas empresariales, en función de variables demográficas como el género, la edad o el nivel educativo, y algunas otras muchos más técnicas como los niveles de inversión de las empresas y los sectores económicos en que se encuentran vinculadas.

En este sentido los emprendimientos en Colombia se encuentran principalmente en cabeza de ciudadanos entre los 25 y 44 años, con grados de escolaridad principalmente de bachillerato o inferiores, tal y como se puede observar en la siguiente gráfica.



Fuente: GEM 2016

Página **10** de **19** Acuerdo 011 del 26 de agosto de 2020 Asamblea de Fundadores











A la hora de evaluar el nivel de educación de los emprendedores colombianos, es importante destacar como durante los últimos años se ha visto una evolución en este aspecto, para el periodo 2018 – 2019 el informe GEM encontró que la mayor participación de emprendedores está en el nivel de educación universitaria con un 31,6%, seguido por los emprendedores que cuentan con formación secundaria con un 30,2%y tecnológica con un 23,6%.

Tal como se puede observar en la gráfica Nº4 los mayores niveles de formación representan un incremento en el desarrollo de emprendimientos por oportunidad, toda vez que los mayores niveles de formación brindan a los emprendedores mayores conocimientos y competencias para la identificación de brechas en el mercado y oportunidades para el desarrollo de unidades productivas o empresas soportadas en el conocimiento.

Gráfica Nº 4 - Nivel de Formación Vs Tipo de Emprendimiento

Fuente: GEM 2018/2019

En resumen, si bien el país presenta altos niveles de actividad empresarial y específicamente emprendedora, esta es de características principalmente precarias en función de variables como su orientación u origen (emprendimientos de necesidad), los niveles de formación de sus gestores, la participación principalmente en el sector de servicios de consumo, y con bajísimos niveles de inversión, apropiación y uso de tecnología, así como tasas muy altas de informalidad.











C. DESARROLLO SOSTENIBLE

La sostenibilidad como concepto cobra día a día mayor importancia frente a los retos de la sociedad en función de las crisis medioambientales y sociales que enfrenta el mundo; la Organización de las Naciones Unidas auspicio en el año 1987 la publicación del informe Brundtland, reporte en el que aparece por primera vez el concepto de Desarrollo Sostenible y donde se alerta de las consecuencias negativas a que se enfrentaba desde ese entonces el medio ambiente a raíz del desarrollo industrial, la globalización y el crecimiento poblacional. A partir de estos cuestionamientos es que se define a la sostenibilidad como el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

Esta nueva concepción del desarrollo busca entonces un triple balance en el que la protección y uso racional de los recursos se de en armonía con el desarrollo social y el aumento de calidad de vida a los diferentes grupos de interés, esto sin sacrificar el crecimiento económico y la generación de riqueza como estrategia económica para la disminución de la inequidad de las sociedades.

Más recientemente, en el año 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible, una estrategia para que los países miembros y sus sociedades se enfoquen en el trabajo de mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie de lado; esta agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas que requieren de la sinergia entre gobiernos, empresas, organizaciones sociales, empresariales, de trabajadores y académicas.

Los 17 ODS pueden agruparse en cinco grandes categorías de acuerdo con su orientación, en lo que se ha denominado las cinco P:

- Personas: acabar con la pobreza y luchar contra las desigualdades, garantizando una vida sana con el conocimiento e inclusión de las mujeres y niños.
- Planeta: proteger los ecosistemas para todas las sociedades
- Prosperidad: desarrollar una economía sólida, inclusiva y transformadora
- Paz y Justicia: promover sociedades seguras y pacíficas e instituciones solidas
- Parceros Asociaciones: catalizar la solidaridad mundial para el desarrollo sostenible.











Gráfica Nº 5 - Objetivos de Desarrollo Sostenible







































Fuente: Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible - Organización de las Naciones Unidas (ONU)

D. POLITICA PARA LA FORMACIÓN TRANSVERSAL EN EMPRENDIMIENTO "UNINAVARRA EMPRENDE"

La Política:

La Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA-, propenderá por consolidarse como una Institución con visión empresarial, sostenible, pertinente y ligada a las necesidades del sector real de su zona de influencia.

Para cumplir con este lineamiento se adopta la Política de Formación Transversal en Emprendimiento "UNINAVARRA EMPRENDE", la cual abarca las siguientes declaraciones y compromisos:

Conforme a la orientación filosófica y estratégica plasmada en el Proyecto Educativo Universitario (PEU), la Fundación Universitaria Navarra - UNINAVARRA-, se compromete a orientar sus esfuerzos y actividades hacia la consolidación de una visión empresarial en su Comunidad Navarrista, asimismo a desarrollar sus programas académicos de acuerdo con las necesidades del sector real, para de esta manera lograr la pertinencia de los mismos.

Página **13** de **19** Acuerdo 011 del 26 de agosto de 2020 Asamblea de Fundadores











 A su vez, conforme a los lineamientos definidos en el PEU y la orientación del Programa Educativo, propenderá por brindar una formación en competencias y habilidades reconocidas por el mundo empresarial, siendo estas las bases de la formación de emprendedores desde las aulas.

La anterior Política, declaraciones y compromisos, son el resultado de un proceso de construcción participativa por parte de las altas directivas de la Fundación Universitaria Navarra en coherencia y cumplimiento de la misión y visión institucional, donde se reflexionó sobre el perfil del graduado de UNINAVARRA, destacando como algunas de las características de mayor mención entre otras, las de un profesional reconocido por su idoneidad, innovación, creatividad y liderazgo, humanista, emprendedor y empresario; para lo cual y teniendo en cuenta, la teoría de las competencias emprendedoras, se han priorizado las competencias a desarrollar en el emprendedor de UNINAVARRA, siendo estas:

- Capacidad de asumir riesgos calculados
- Autonomía
- Innovación y Creatividad
- Orientación a Resultados
- Autoconfianza
- Desarrollo de Relaciones
- Perseverancia
- Pensamiento Estratégico
- Responsabilidad
- Liderazgo
- Capacidad para Resolver Problemas

El desarrollo de estas competencias como parte del perfil emprendedor del estudiante y graduados de UNINAVARRA es entonces fruto del proceso de formación profesional y busca no solo el desarrollo integral de los estudiantes sino igualmente su compromiso con valores tales como, la sostenibilidad, para ello, se desarrollarán actividades de manera transversal a través de diferentes espacios académicos, así como directamente mediante el diseño y ejecución de una serie de cursos de carácter electivo y el desarrollo de diferentes actividades extracurriculares que propenderán por la consolidación de una Cultura Emprendedora al interior de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA.











Enfoques de implementación de la Política:

I. TRANSVERSALIDAD

Al hablar de transversalidad en el desarrollo de competencias emprendedoras, se plantea entonces, que la responsabilidad en el desarrollo de las mismas es un compromiso institucional el cual debe ser asumido por la totalidad del cuerpo docente de la Institución, de esta manera se hace necesario que en todos y cada uno de los cursos de los diferentes Programas Académicos se adelanten acciones formativas entorno al desarrollo de competencias tales como:

- Autonomía
- Orientación a Resultados
- Autoconfianza
- Perseverancia
- Responsabilidad
- Capacidad para Resolver Problemas
- Sostenibilidad

Para el cumplimiento de este objetivo es necesario entonces que tanto docentes como Decanos y Directores de Programa, realicen un análisis de los diferentes planes de estudio para de esta manera determinar los cursos más indicados para el desarrollo de las competencias anteriormente relacionadas, así como explorar las acciones pedagógicas necesarias para cumplir con este objetivo.

II. FORMACION TÉCNICA EN EMPRENDIMIENTO

Con la intención de generar espacios académicos para la formación específica en el proceso de creación de empresas, UNINAVARRA ofertará una serie de cursos electivos desde sus programas y facultades y desde el componente básico y flexible institucional en temáticas asociadas al desarrollo de competencias emprendedoras tales como: finanzas para emprendedores, liderazgo emprendedor y proyecto de vida, marca personal, gestión de proyectos para emprendedores, story telling, planes de negocio, etc., para que sus estudiantes puedan adquirir los conocimientos y competencias gerenciales necesarias para afrontar de manera idónea y exitosa un proceso empresarial.

Como propuesta inicial, esta formación electiva en emprendimiento podrá estar conformada por dos cursos en el caso de los Programas de Pregrado, secuenciales y complementarios,

Página **15** de **19** Acuerdo 011 del 26 de agosto de 2020 Asamblea de Fundadores











cuya orientación este enfocada a brindar a los estudiantes herramientas prácticas para el diseño y desarrollo de proyectos bien sea de creación de empresas, o de modernización o generación de nuevas unidades de negocio en empresas ya existentes, enfocados en temáticas relacionadas con la innovación y creatividad, ideas de negocio, planeación empresarial, ecosistema emprendedor, habilidades gerenciales, entre otros. La participación en estos cursos, en la medida de lo posible, deberá estar conformada por estudiantes de los diferentes programas, con el ánimo de propiciar el desarrollo de equipos de trabajo interdisciplinarios y con orientaciones y puntos de vista diferentes y complementarios.

III. MODALIDADES DE GRADO - EMPRENDIMIENTO

En concordancia con lo estipulado por la Ley 1014 de 2006 y como desarrollo de la Política, los estudiantes de UNINAVARRA podrán optar por la modalidad de grado: EMPRENDIMIENTO, la cual consistente en la presentación y sustentación de un "Plan de Negocios o Plan de Empresa" que tenga directa relación con el Programa Académico cursado, cumplimiento con los requisitos de calidad y formas determinados en la normatividad institucional.

IV.PRACTICAS EMPRESARIALES

Las prácticas empresariales de los estudiantes podrán realizarse al interior de sus proyectos emprendedores (como parte del proceso de puesta en marcha de los mismos) para lo cual, este esquema se denominará práctica empresarial emprendedora, presentando para el efecto un Plan de Trabajo enfocada a la identificación de mejoras a procesos existentes, diseño de nuevas unidades de negocio, entre otras.

En el evento de que la práctica empresarial se desarrolle como Modalidad de Grado - Práctica Empresarial, el estudiante deberá cumplir con los demás requisitos establecidos según el Programa al que se encuentra adscrito.

V. INVESTIGACIÓN

Con la intención de articular los esfuerzos de investigación de UNINAVARRA, tanto en las Macro Líneas de Gestión en Salud, como de Salud y Productividad, estos esfuerzos de investigación deben orientarse en tal sentido que su aplicabilidad más allá de la reflexión o generación de conocimiento, se pueda ver reflejada en el desarrollo de iniciativas empresariales bajo esquemas tales como Spin Offs Universitarios (la generación de empresas como fruto de proyectos de investigación docente) y fundamentalmente en la creación de empresas por parte de los estudiantes, alineadas tanto a la orientación











estratégica de la investigación al interior de la UNINAVARRA, como con las apuestas productivas de los departamentos del Huila, Tolima, Putumayo y Caquetá.

VI.ACTIVIDADES EXTRA CURRICULARES

Como soporte en la tarea de consolidar una cultura emprendedora y empresarial al interior de UNINAVARRA, se diseñarán actividades de sensibilización y fomento al emprendimiento, articuladas con el trabajo adelantado en el marco de la formación electiva en emprendimiento, entre las cuales se podrán desarrollar entre otros: foros, conferencias, concursos, visitas empresariales, misiones académicas y demás actividades que permitan al estudiante tener contacto con la actividad empresarial y reflexionar frente a la relación de la misma con su proyecto de vida.

E. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA POLÍTICA PARA LA FORMACIÓN TRANSVERSAL EN EMPRENDIMIENTO "UNINAVARRA EMPRENDE"

Con la intención de definir estrategias que permitan la ejecución de la Política, se desarrolló un proceso colectivo de priorización e identificación de los principales "factores claves de éxito" para el desarrollo de competencias emprendedoras al interior de la Fundación Universitaria Navarra, contando para este ejercicio con la invaluable colaboración de las directivas de la organización (Fundadores, Rector, Secretaria General, Decanos, Directores de Programa, Líderes Misionales, Líder del Centro de Investigaciones de UNINAVARRA-CINA, Gestores de Investigación, Bienestar Universitario, Extensión Universitaria y representante de la Relación Docencia Servicio), quienes frente a los cuestionamientos de cuáles podrían ser tanto los factores claves de éxito, como las fortalezas y principales retos de UNINAVARRA, frente al proceso del desarrollo del emprendimiento al interior de la Institución, definieron como los principales aspectos los siguientes:

- Falta de Interés por parte de los estudiantes
- Apoyo gubernamental a los proyectos
- Contar con un Programa y personal idóneo en el tema de emprendimiento
- Desarrollar un Portafolio de Actividades académicas y Extraacadémicas
- Apoyo de UNINAVARRA a través de recursos e infraestructura
- Calidad de los productos (Proyectos) realizados por los estudiantes

A partir de los esquemas de planeación estratégica fundamentada en análisis prospectivos, se procedió a aplicar una revisión de su impacto y gobernabilidad a cada una de las variables anteriormente relacionadas, con la participación del mismo grupo de altos directivos, dando







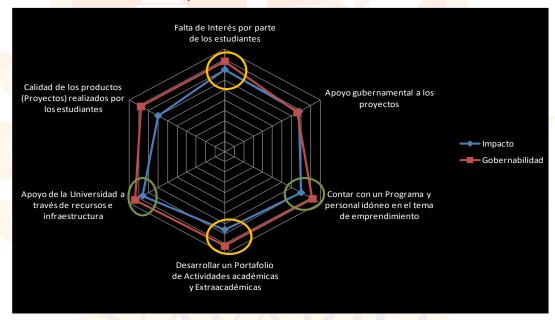




como resultados una ponderación para cada uno de los factores en función de los dos criterios, tal y como se puede observar en la Gráfica Nº 6.

A partir de allí se encontró que, si bien todos y cada uno de los factores tienen una gran importancia para el desarrollo de cualquier propuesta, es sobre aquellas que representen un mayor impacto en el desarrollo de la temática al interior de UNINAVARRA, pero que así mismo permitan una mayor gobernabilidad por parte de la institución, donde se deben centrar los principales esfuerzos organizacionales para el buen desarrollo de cualquier propuesta.





En este sentido el "apoyo de UNINAVARRA a través de recursos e infraestructura" y el "contar con un programa y personal idóneo en el tema de emprendimiento" se convierten en los factores de mayor incidencia y actividad, esto último porque en gran medida, su desarrollo explica el comportamiento positivo o negativo de los demás, razón por la cual, estos se podrían convertir en indicadores de desempeño, tanto para el buen desarrollo de los dos factores "activos" como para la integralidad del desempeño de la política de formación en emprendimiento.

Para citar algunos ejemplos de acciones que se podrían adelantar en el fortalecimiento de los factores activos y a partir de ellos al desarrollo de la Política, se podrían encontrar por











una parte, el establecimiento de una Unidad o Programa de Emprendimiento que se apersone tanto de la formación técnica en emprendimiento como en ser soporte e integrador tanto de la formación transversal como de los demás aspectos antes relacionados (prácticas, investigación, actividades extracurriculares), esta unidad deberá contar entonces con un equipo de docentes e investigadores con experiencia en la formación de emprendedores y un director que pueda liderar la implementación de la presente política al interior de UNINAVARRA.

Por otra parte, el desarrollo de un Programa de Formación a Formadores en temas de emprendimiento (Un Diplomado en Formación de Emprendedores cursado por la totalidad de los docentes), esto no solo para asegurar la idoneidad del equipo humano, sino fundamentalmente para lograr la unificación de criterios y alineación de los docentes e investigadores tanto con esta política como con el portafolio de servicios que desde la institución se puedan dar tanto a emprendedores como a empresas.

De igual forma es de gran importancia insertar el trabajo de UNINAVARRA en el ecosistema del emprendimiento tanto regional como nacional, para ello es fundamental generar espacios de acercamiento a iniciativas tales como "Huila Emprende" y la Red de Emprendimiento del Departamento del Huila, coordinadas y lideradas por la Gobernación del Departamento y la Cámara de Comercio de Neiva; así como el desarrollo de convenios y acciones de cooperación con la Incubadora de Empresas Incubar Huila, así como los representantes de los gremios ACOPI y FENALCO, así como la Dirección Regional del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

A nivel nacional es idóneo suscribir un convenio con la Dirección Nacional del SENA para poder acceder a recursos del Fondo Emprender, así como generar el contacto con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ya que este es el ente generador y líder de la política pública en materia de emprendimiento y creación de empresas; en este mismo sentido y con miras al desarrollo de empresas de base tecnológica es importante que a partir del área de investigaciones se tengan en cuenta las convocatorias del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Investigación, quien desarrolla convocatorias para el apoyo y financiación de este tipo de proyectos (tales como el Programa Finbatec).

Finalmente, y como parte del ecosistema nacional de emprendimiento el contacto con empresas líderes del sector privado tales como la Red de Emprendedores Bavaria y los Concursos Ventures y Destapa Futuro generaran una dinámica interesante para el desarrollo del emprendimiento al interior de la Institución.